Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>

Re: Reporte Compromisos Sectoriales - SUMAPAZ

12 mensajes

Luz Adriana Rosell Leyton <larosell@secretariajuridica.gov.co> 24 de febrero de 2026 a las 5:41 p.m.
Para: Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>, Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>
CC: Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>, Laura Juliana Ariza Herrera <ljarizah@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo,

De conformidad con la nueva instrucción remitida por el equipo del Alcalde, mediante la cual se establece el ajuste en la dinámica de seguimiento a los compromisos sectoriales incluyendo el reporte semanal con corte al viernes anterior y envío los días lunes, con avances claros, verificables y orientados a resultados, me permito solicitar la actualización del compromiso sectorial correspondiente a Sumapaz.

Quisiera saber si ha habido algún avance respecto a este compromiso sectorial, quedo atenta a sus comentarios. Gracias!!

Cordialmente,

El lun, 2 feb 2026 a la(s) 3:38 p.m., Stefania Vargas Gutierrez (svargasg@secretariajuridica.gov.co) escribió:

> Cordial saludo, Luz Adriana
>
> Teniendo en cuenta el cierre contractual 2025 y el proceso de contratación de 2026, hasta el momento se realizó exclusivamente la programación y planeación de la gestión respecto a este asunto para la vigencia 2026.
>
> En reuniones con el apoderado encargo, se determinó que se dispondrá la citación a una mesa de trabajo con la Alcaldía Local de Sumapaz, orientada al seguimiento técnico y jurídico de las acciones populares que cuentan con sentencia proferida y se encuentran en fase de cumplimiento con el propósito de identificar cuellos de botella en la ejecución de órdenes judiciales, establecer responsables institucionales, definir cronogramas verificables y adoptar medidas para el cumplimiento efectivo. Este espacio tendrá, adicionalmente, un enfoque de focalización de los principales factores estructurales de litigiosidad de la localidad, a fin de diseñar estrategias de intervención temprana, fortalecimiento de capacidades administrativas y estandarización de respuestas institucionales, que permitan mitigar la generación de nuevos procesos judiciales y reducir la exposición patrimonial del Distrito.
>
> Se espera que para el primer tremestre de 2026 esté listo el diagnóstico y se empiecen a realizar los primeros avances materiales sobre esta cuestión.
>
> Gracias.
>
> El mié, 28 ene 2026 a la(s) 1:18 p.m., Luz Adriana Rosell Leyton (larosell@secretariajuridica.gov.co) escribió:
>
> > Buenas tardes Stefi.
> >
> > Quisiera consultar si a la fecha se ha presentado algún avance respecto de los compromisos sectoriales.
> >
> > Quedo atenta. Mil gracias!!
> >
> > El jue, 18 dic 2025 a la(s) 6:56 p.m., Stefania Vargas Gutierrez (svargasg@secretariajuridica.gov.co) escribió:
> >
> > > Recibe un cordial saludo.
> > >
> > > Con relación a la consulta planteada, es pertinente precisar que, a la fecha, no se ha realizado la mesa de trabajo a la que hace referencia el último reporte. Ello obedece a que el cumplimiento de los compromisos asociados a Sumapaz, particularmente aquellos que implican actuaciones de carácter preventivo y correctivo en materia de riesgo antijurídico, exige un trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Gobierno y, de manera directa, con la Alcaldía Local de Sumapaz, lo cual supone la definición conjunta y consensuada de la agenda, los alcances y la metodología de dichos espacios.
> > >
> > > Durante el presente trimestre, desde la Secretaría Jurídica Distrital se ha adelantado un seguimiento técnico y jurídico permanente a las acciones populares en las que figura como accionada la Alcaldía Local, con el propósito de identificar

riesgos recurrentes, patrones de incumplimiento y oportunidades de intervención temprana que permitan orientar de mejor manera los compromisos institucionales. Este ejercicio ha sido de carácter interno y preparatorio, orientado a asegurar que los eventuales espacios de trabajo interinstitucional cuenten con insumos sólidos y una orientación estratégica clara.

En ese marco, si bien no se ha materializado aún la mesa de trabajo formal, sí se han producido avances relevantes en términos de diagnóstico y articulación preliminar, que constituyen un paso necesario para la ejecución efectiva de los compromisos. La expectativa institucional es que, durante 2026, se consoliden espacios estructurados de diálogo y capacitación con la Alcaldía Local de Sumapaz, enfocados en prevención del daño antijurídico, fortalecimiento de capacidades y mejora de las prácticas de gestión jurídica territorial, de manera que dichos compromisos puedan cerrarse con impacto real y sostenibilidad en el tiempo.

Atentamente,

El jue, 18 dic 2025 a la(s) 4:29 p.m., Luz Adriana Rosell Leyton (larosell@secretariajuridica.gov.co) escribió:

> Buen día Stefanía,
>
> Quisiera saber si ha habido algún avance respecto a este compromiso sectorial. Gracias!!
>
> El mié, 1 oct 2025 a la(s) 8:22 a.m., Stefania Vargas Gutierrez (svargasg@secretariajuridica.gov.co) escribió:
>
> > Recibe un cordial saludo.
> >
> > De acuerdo con lo solicitado, remito los reportes y proyecciones para los compromisos sectoriales
> >
> > **Compromiso 1:** «*Proveer asesoría jurídica continúa a la Alcaldía Local de Sumapaz para asegurar que todas las acciones y decisiones se enmarquen dentro de la legalidad y cumplan las normas vigentes*».
> >
> > **30.09.2025.** En observancia de los parámetros trazados por el Plan de Acompañamiento 2025, la Secretaría Jurídica Distrital proyecta para el cuarto trimestre la celebración de una mesa de trabajo interinstitucional con la Alcaldía Local de Sumapaz y la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho escenario tendrá como finalidad impartir directrices jurídicas para garantizar que los actos administrativos y decisiones de la autoridad local se ajusten a los principios de legalidad, transparencia y eficacia administrativa.
> >
> > Compromiso 2: «*Implementar estrategias para la prevención del daño antijurídico, asegurando que las acciones de la administración local se realicen de manera eficiente y conforme a la ley*».
> >
> > **30.09.2025.** La Secretaría Jurídica Distrital ha mantenido la línea de acción orientada a la prevención del daño antijurídico, destacando que la localidad de Sumapaz registra bajos índices de litigiosidad en razón a su naturaleza predominantemente rural, contando en la actualidad con 7 procesos activos directamente relacionados con la localidad, después de realizar un balance en el mes de julio de la mano de Secretaría Distrital de Gobierno. En desarrollo de esta estrategia, se proyecta para octubre y noviembre la validación de lineamientos de gestión preventiva en la mesa de trabajo anunciada, así como la estructuración de un glosario de conceptos jurídicos que permita homogeneizar criterios de respuesta administrativa. De esta forma, se busca fortalecer la capacidad institucional de la Alcaldía Local para dar trámite oportuno y uniforme a las peticiones ciudadanas, evitando con ello la judicialización innecesaria de controversias y preservando los estándares de eficiencia y legalidad en la gestión pública.
> >
> > Compromiso 3: «*Realizar capacitaciones y talleres de formación para los funcionarios de la Alcaldía Local y otras entidades distritales presentes en Sumapaz*».
> >
> > **30.09.2025**. En continuidad con los espacios de socialización del primer semestre, la Secretaría Jurídica Distrital tiene previsto realizar en noviembre un ciclo de capacitación dirigido a servidores de la Alcaldía Local y de entidades distritales con presencia en Sumapaz. Estas jornadas formativas estarán orientadas a la prevención del daño antijurídico, la responsabilidad patrimonial del Estado y la utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, con el propósito de dotar a los equipos locales de insumos dogmáticos y prácticos que fortalezcan su gestión jurídica. Con esta iniciativa se garantiza la transferencia de conocimiento jurídico especializado y se consolidan prácticas administrativas orientadas a la mitigación de riesgos y a la protección del patrimonio público distrital.
> >
> > Quedamos atentos a los comentarios al respecto, feliz día

--

Stefanía Vargas Gutiérrez
Dirección Distrital de Gestión Judicial

--

LUZ ADRIANA ROSELL LEYTON
Contratista
Secretaría Jurídica Distrital - Alcaldía Mayor de Bogotá
Email: larosell@secretariajuridica.gov.co
Sede principal Carrera 8 No. 10 - 65

Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co> 24 de febrero de 2026 a las 5:59 p.m.
Para: Luz Adriana Rosell Leyton <larosell@secretariajuridica.gov.co>, Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>, Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>, Laura Juliana Ariza Herrera <ljarizah@secretariajuridica.gov.co>

Luz Adriana y equipo,

Reciban un cordial saludo. En el marco de los compromisos 1, 2 y 3 correspondientes a la Localidad de Sumapaz, me permito remitir el reporte consolidado de las gestiones adelantadas durante la semana comprendida entre el 16 y el 20 de febrero de 2026, así como el avance de la semana en curso (23 al 27 de febrero de 2026), conforme al seguimiento semanal dispuesto por la Dirección Distrital de Gestión Judicial.

Durante la semana del 16 al 20 de febrero de 2026, se adelantaron actividades de alistamiento y coordinación orientadas a estructurar una ruta de acompañamiento jurídico continuo y a instalar un enfoque preventivo del riesgo antijurídico con articulación multiactor. En desarrollo del Compromiso 1, se mantuvo contacto con el equipo de la Alcaldía Local de Sumapaz para definir el canal de interlocución, delimitar los frentes de decisión administrativa que requieren acompañamiento prioritario y acordar criterios de trazabilidad para consultas y orientaciones jurídicas. En desarrollo del Compromiso 2, se acordó la construcción de un diagnóstico inicial de riesgos jurídicos para identificar preliminarmente los asuntos susceptibles de mayor exposición de litigios con el fin de priorizar acciones de mitigación *ex ante*. En desarrollo del Compromiso 3, se coordinó y agendó un primer espacio de trabajo con vocación formativa y práctica, orientado a levantar una línea base de necesidades y definir un plan de capacitaciones focalizadas.

En cuanto a la semana en curso (23 al 27 de febrero de 2026), se viene consolidando la coordinación interinstitucional para la realización del primer encuentro de instalación, diagnóstico y gobernanza multiactor, programado para el viernes 27 de febrero de 2026 a las 09:00 a. m. (virtual), el cual tiene por finalidad abarcar de manera transversal los tres compromisos. En la preparación de este espacio se está orientando la agenda a: (i) instalar la ruta operativa de asesoría jurídica (Compromiso 1), definiendo responsables, flujos de consulta y mecanismos mínimos de soporte y seguimiento; (ii) estructurar el diagnóstico preliminar de riesgos antijurídicos de la Localidad (Compromiso 2), identificando frentes críticos, necesidades de ajuste procedimental y oportunidades de control preventivo; y (iii) acordar la hoja de ruta de capacitaciones y talleres (Compromiso 3), definiendo temáticas iniciales, públicos objetivo, periodicidad y productos esperados, con enfoque práctico y orientado a decisiones administrativas recurrentes.

Como próximos pasos, una vez surtido el encuentro del 27 de febrero, se formalizarán los acuerdos en un instrumento de seguimiento, se priorizará el primer paquete de temas críticos para acompañamiento inmediato y se programará el primer taller/capacitación focalizada conforme a lo acordado, asegurando evidencia verificable para el siguiente corte semanal.

Cordialmente,

Luz Adriana Rosell Leyton <larosell@secretariajuridica.gov.co> 24 de marzo de 2026 a las 1:05 p.m.
Para: Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>
CC: Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>, Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>, Laura Juliana Ariza Herrera <ljarizah@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo para todos y Stefa,

Me permito consultar respetuosamente si, a la fecha, se han presentado avances en relación con los compromisos sectoriales asociados a Sumapaz. Lo anterior, con el fin de hacer el correspondiente seguimiento y contar con información actualizada sobre su estado.

Agradezco de antemano su atención y colaboración. Quedo muy atenta a sus comentarios. Cordialmente,

Gracias

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co> 24 de marzo de 2026 a las 1:23 p.m.
Para: Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>
CC: Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo, apreciado Juan Sebastian

Por favor nos podríamos remitir al Director y a mí el proyecto de respuesta para remitir al Despacho. Mil gracias
[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co> 6 de abril de 2026 a las 8:43 a.m.
Para: Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>

Dra. Stefanía,

Recibe un cordial saludo. De acuerdo con lo solicitado, informo:

En desarrollo de los compromisos sectoriales trazados con la Alcaldía Local de Sumapaz, y en continuidad con la mesa de trabajo de instalación y diagnóstico realizada el 27 de febrero de 2026 (se adjunta acta), en la cual se definió como ruta de acción la articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno para verificar y unificar el inventario de procesos, establecer un esquema de interlocución periódica y fortalecer la trazabilidad de la información jurídica relevante para la gestión local, durante el mes de marzo se adelantaron gestiones concretas orientadas a materializar dichos acuerdos. En particular, se puso en conocimiento del Dr. Camilo Melo, de la Secretaría Distrital de Gobierno, el compromiso institucional asumido con la Alcaldía Local de Sumapaz, con el propósito de habilitar un espacio de articulación interinstitucional que permita avanzar en su cumplimiento; como resultado de ello, se proyectó la coordinación de una mesa de trabajo para el mes de abril, en concurrencia con dicha entidad, a efectos de consolidar una ruta conjunta de atención y seguimiento. Estas actuaciones guardan plena coherencia con los compromisos fijados en el acta de la reunión del 27 de febrero, en la que se dejó expresamente a cargo del suscrito la gestión de un acercamiento formal con la Secretaría Distrital de Gobierno para fortalecer la interlocución institucional y la prevención del riesgo antijurídico en la localidad.

De igual forma, en marzo se recibió una solicitud directa de orientación por parte de la Dra. Rose Mary Sierra Ramírez, abogada del Grupo de Inspección, Vigilancia y Control de la Localidad de Sumapaz, quien manifestó interés en establecer un espacio de atención para abordar asuntos relacionados con actuaciones de IVC en entornos escolares, espacio público y estupefacientes en la localidad. Esta solicitud constituye una evidencia relevante de activación del canal de acompañamiento jurídico derivado del trabajo de articulación previamente adelantado y demuestra que la estrategia de acercamiento institucional empezó a generar requerimientos concretos de soporte técnico-jurídico desde la Alcaldía Local. Frente a ello, se inició la coordinación del respectivo espacio de orientación, con el fin de definir el alcance de la asesoría requerida, determinar si los asuntos pueden ser abordados directamente con el grupo IVC o si demandan articulación con otras entidades competentes, y encauzar la atención institucional bajo un enfoque preventivo, práctico y orientado a resolver necesidades reales de gestión en territorio. Así, durante marzo no solo se mantuvo vigente la línea de acompañamiento comprometida, sino que se avanzó en su operativización efectiva mediante acciones de enlace, canalización de requerimientos y preparación de escenarios de coordinación interinstitucional.

En abierta comunicación,

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

1.1. Convocatoria a reunión – Acercamiento Plan de Acompañamiento a Alcaldías Locales (Sumapaz) - 2026_02_27 08_55 GMT-05_00 - Transcript.pdf
363K

1. ACTA 002^J PAA Sumapaz 27 de feb.pdf
207K

Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co> 6 de abril de 2026 a las 10:30 a.m.
Para: Luz Adriana Rosell Leyton <larosell@secretariajuridica.gov.co>

CC: Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>, Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>, Laura Juliana Ariza Herrera <ljarizah@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo, Luz

En desarrollo de los compromisos sectoriales trazados con la Alcaldía Local de Sumapaz, y en continuidad con la mesa de trabajo de instalación y diagnóstico realizada el 27 de febrero de 2026 (se adjunta acta), en la cual se definió como ruta de acción la articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno para verificar y unificar el inventario de procesos, establecer un esquema de interlocución periódica y fortalecer la trazabilidad de la información jurídica relevante para la gestión local, durante el mes de marzo se adelantaron gestiones concretas orientadas a materializar dichos acuerdos. En particular, se puso en conocimiento del Dr. Camilo Melo, de la Secretaría Distrital de Gobierno, el compromiso institucional asumido con la Alcaldía Local de Sumapaz, con el propósito de habilitar un espacio de articulación interinstitucional que permita avanzar en su cumplimiento; como resultado de ello, se proyectó la coordinación de una mesa de trabajo para el mes de abril, en concurrencia con dicha entidad, a efectos de consolidar una ruta conjunta de atención y seguimiento. Estas actuaciones guardan plena coherencia con los compromisos fijados en el acta de la reunión del 27 de febrero, en la que se dejó expresamente a cargo del suscrito la gestión de un acercamiento formal con la Secretaría Distrital de Gobierno para fortalecer la interlocución institucional y la prevención del riesgo antijurídico en la localidad.

De igual forma, en marzo se recibió una solicitud directa de orientación por parte de la Dra. Rose Mary Sierra Ramírez, abogada del Grupo de Inspección, Vigilancia y Control de la Localidad de Sumapaz, quien manifestó interés en establecer un espacio de atención para abordar asuntos relacionados con actuaciones de IVC en entornos escolares, espacio público y estupefacientes en la localidad. Esta solicitud constituye una evidencia relevante de activación del canal de acompañamiento jurídico derivado del trabajo de articulación previamente adelantado y demuestra que la estrategia de acercamiento institucional empezó a generar requerimientos concretos de soporte técnico-jurídico desde la Alcaldía Local. Frente a ello, se inició la coordinación del respectivo espacio de orientación, con el fin de definir el alcance de la asesoría requerida, determinar si los asuntos pueden ser abordados directamente con el grupo IVC o si demandan articulación con otras entidades competentes, y encauzar la atención institucional bajo un enfoque preventivo, práctico y orientado a resolver necesidades reales de gestión en territorio. Así, durante marzo no solo se mantuvo vigente la línea de acompañamiento comprometida, sino que se avanzó en su operativización efectiva mediante acciones de enlace, canalización de requerimientos y preparación de escenarios de coordinación interinstitucional.

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento, feliz día.

[Texto citado oculto]
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

1. ACTA 002^J PAA Sumapaz 27 de feb.pdf
207K

1.1. Convocatoria a reunión – Acercamiento Plan de Acompañamiento a Alcaldías Locales (Sumapaz) - 2026_02_27 08_55 GMT-05_00 - Transcript.pdf
363K

Luz Adriana Rosell Leyton <larosell@secretariajuridica.gov.co> 20 de abril de 2026 a las 12:35 p.m.
Para: Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>
CC: Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>, Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>, Laura Juliana Ariza Herrera <ljarizah@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo para todos y Stefa,

Me permito consultar respetuosamente si, a la fecha, se han presentado avances en relación con los compromisos sectoriales asociados a Sumapaz. Lo anterior, con el fin de hacer el correspondiente seguimiento y contar con información actualizada sobre su estado ya que la última fecha de actualización fue el 06 de abril.

Agradezco de antemano su atención y colaboración. Quedo muy atenta a sus comentarios. Cordialmente,

Gracias

[Texto citado oculto]

Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co> 21 de abril de 2026 a las 2:57 p.m.
Para: Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>
CC: Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>

Buenas tardes, Estimado Juan Sebastián

Nos ayudarías con el reporte para el Despacho, gracias.
[Texto citado oculto]

Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co> 22 de abril de 2026 a las 11:01 a.m.
Para: Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>, Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>, Juan Carlos Gonzalez Vasquez <jcgonzalezv@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito informar los avances registrados en el compromiso sectorial correspondiente a Sumapaz desde la última actualización (6 de abril):

1. Plan de trabajo estructurado. Se elaboró el plan de trabajo de acompañamiento jurídico a la Alcaldía Local de Sumapaz, con diagnóstico, ejes de intervención (capacitación, articulación interinstitucional y gestión de casos específicos), cronograma semanal (mayo–julio 2026), indicadores de seguimiento y matriz de riesgos. El plan se articula con las metas del Proyecto de Inversión 8187 y responde a la dinámica de reporte semanal instruida por el Despacho.

2. Socialización con la Alcaldía Local. El 22 de abril de 2026 se realizó reunión de socialización y retroalimentación del plan de trabajo con el Dr. Bernardo Escobar Rivera (Profesional Especializado Grado 24 – Gestión de Desarrollo Local, Alcaldía Local de Sumapaz). La Alcaldía Local manifestó conformidad general con la propuesta y solicitó el documento en formato Word para revisión interna y eventual incorporación de ajustes, particularmente en materia contractual.

3. Remisión formal del plan. El mismo 22 de abril se remitió al Dr. Escobar el borrador del plan de trabajo junto con el acta de la reunión de socialización, para su revisión y observaciones.

4. Agendamiento de primera actividad. El 21 de abril se envió al equipo jurídico de la Alcaldía Local la propuesta de agenda para la primera jornada de capacitación en IVC (entornos escolares, espacio público y estupefacientes), con fechas tentativas del 28 o 30 de abril. Se solicitó a la Alcaldía el envío previo de los casos concretos para preparar la sesión.

Se adjuntan como soportes: (i) plan de trabajo en formato Word, (ii) matriz de seguimiento en Excel, (iii) acta de la reunión de socialización del 22 de abril, y (iv) correos de remisión del plan y de agendamiento de la jornada IVC.

Quedo atento a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,

Juan Sebastián Rivera Reino
Abogado – Dirección Distrital de Gestión Judicial
Secretaría Jurídica Distrital
[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

1. Plan de trabajo FLDS.pdf
146K

1.1. Matriz de plan de trabajo.xlsx
15K

2. ACTA DE REUNIÓN, socialización.pdf
215K

2.1. Correo de Secretaria Distrital Juridica Bogota - Remisión de plan de trabajo de acompañamiento jurídico – Alcaldía Local de Sumapaz.pdf
102K

2.2. Correo de Secretaria Distrital Juridica Bogota - Agenda sesión de orientación jurídica – Grupo IVC Sumapaz.pdf
92K

Juan Carlos Gonzalez Vasquez <jcgonzalezv@secretariajuridica.gov.co> 22 de abril de 2026 a las 5:58 p.m.
Para: Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>
CC: Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>, Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>

Se toma nota de los compromisos de estas comisiones, gracias Juan Sebastian
[Texto citado oculto]

Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co> 23 de abril de 2026 a las 10:32 a.m.
Para: Luz Adriana Rosell Leyton <larosell@secretariajuridica.gov.co>, Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito informar los avances registrados en el compromiso sectorial correspondiente a Sumapaz desde la última actualización (6 de abril):

1. Plan de trabajo estructurado. Se elaboró el plan de trabajo de acompañamiento jurídico a la Alcaldía Local de Sumapaz, con diagnóstico, ejes de intervención (capacitación, articulación interinstitucional y gestión de casos específicos), cronograma semanal (mayo–julio 2026), indicadores de seguimiento y matriz de riesgos. El plan se articula con las metas del Proyecto de Inversión 8187 y responde a la dinámica de reporte semanal instruida por el Despacho.

2. Socialización con la Alcaldía Local. El 22 de abril de 2026 se realizó reunión de socialización y retroalimentación del plan de trabajo con el Dr. Bernardo Escobar Rivera (Profesional Especializado Grado 24 – Gestión de Desarrollo Local, Alcaldía Local de Sumapaz). La Alcaldía Local manifestó conformidad general con la propuesta y solicitó el documento en formato Word para revisión interna y eventual incorporación de ajustes, particularmente en materia contractual.

3. Remisión formal del plan. El mismo 22 de abril se remitió al Dr. Escobar el borrador del plan de trabajo junto con el acta de la reunión de socialización, para su revisión y observaciones.

4. Agendamiento de primera actividad. El 21 de abril se envió al equipo jurídico de la Alcaldía Local la propuesta de agenda para la primera jornada de capacitación en IVC (entornos escolares, espacio público y estupefacientes), con fechas tentativas del 28 o 30 de abril. Se solicitó a la Alcaldía el envío previo de los casos concretos para preparar la sesión.

Se adjuntan como soportes: (i) plan de trabajo en formato Word, (ii) matriz de seguimiento en Excel, (iii) acta de la reunión de socialización del 22 de abril, y (iv) correos de remisión del plan y de agendamiento de la jornada IVC.

Quedo atento a cualquier observación o instrucción adicional.

Cordialmente,

Juan Sebastián Rivera Reino
Abogado – Dirección Distrital de Gestión Judicial
Secretaría Jurídica Distrital

[Texto citado oculto]

5 archivos adjuntos

1. Plan de trabajo FLDS.pdf
146K

1.1. Matriz de plan de trabajo.xlsx
15K

2. ACTA DE REUNIÓN, socialización.pdf
215K

2.1. Correo de Secretaria Distrital Juridica Bogota - Remisión de plan de trabajo de acompañamiento jurídico – Alcaldía Local de Sumapaz.pdf

102K

2.2. Correo de Secretaria Distrital Juridica Bogota - Agenda sesión de orientación jurídica – Grupo IVC Sumapaz.pdf
92K

Luz Adriana Rosell Leyton <larosell@secretariajuridica.gov.co> 8 de mayo de 2026 a las 10:34 a.m.
Para: Juan Sebastian Rivera Reino <jsriverar@secretariajuridica.gov.co>
CC: Stefania Vargas Gutierrez <svargasg@secretariajuridica.gov.co>, Andrés Mauricio Ortiz Maya <amortizm@secretariajuridica.gov.co>

Cordial saludo Juan Sebastián y Stefi,

Gracias por el informe quedó actualizado a corte de 24 de abril. Sin embargo, me permito consultar respetuosamente si, a la fecha, se han presentado avances en relación con los compromisos sectoriales asociados a Sumapaz. Lo anterior, con el fin de hacer el correspondiente seguimiento y contar con información actualizada sobre su estado.

Agradezco de antemano su atención y colaboración. Quedo muy atenta a sus comentarios. Graciasssssssssssssss.

Cordialmente,

[Texto citado oculto]